C-51
PAC 55/12

ATALAYA
S.A. DE SEGUROS GENERALES

Independencia Nacional 565 - 1er Piso
Tel.:492811 - FAX.:496966
ASUNCION,PARAGUAY

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 11.1509.0000989.0000	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA — Documento: 80005191-2

Domicilio: MARIANO ROQUE ALONSO Y TESTANOVA — Localidad: ASUNCION

Tomador: COMPU COMPRAS SRL — Documento: 80020039-0

Domicilio: TTE. VERA Y DENIS ROA 1197 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
30/04/2018	00:00 hs de 30/04/2018	23:59 hs de 30/10/2018	184	Gs. 7.249.950

Entre ATALAYA S.A. DE SEGUROS GENERALES en adelante la "Compañía" o el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Específicas y las Condiciones Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	185.500
I.V.A. s/Prima	18.550
Premio	204.050
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	204.050

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

11-0011	Según Res.: 274/98	Fec. 20/08/1998

Agente: JARA, JUAN FELIX
Dir.: MILANO 802 E/ AYOLAS
Matrícula: 479 Tel: 0981468562

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula Nº 14.- CLAUSULA DE ADECUACION A LA RESOL. SS.SG. NR. 114/10 - 9/11/2010.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		204.050
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/04/2018	204.050
TOTAL		204.050

Emitido en PARAGUAY, 30 de Abril de 2018

ATALAYA S.A. DE SEGUROS GENERALES

INGRID DOLL DE GAONA
Vice - Presidente

LIC. EVER RAGLIARO
Firma Autorizada

Scanned by CamScanner